



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

NOMBRA DOCENTE A CONTRATA DE
REEMPLAZO A DON IGNACIO MANRIQUEZ
MILLAR

DECRETO ALCALDICIO N° 9055

CHILLAN VIEJO, 18 NOV 2022

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.
- 8.- Decreto Alcaldicio N°8.263 de fecha 21.10.2022, que nombra docente de reemplazo a don Ignacio Manriquez Millar, desde el 04.10.2022 hasta el 23.10.2022 en el Liceo Pacheco Altamirano, conforme subvención regular.

CONSIDERANDO:

- a).- La necesidad de renovar nombramiento docente de reemplazo, por extensión de licencia médica de doña Caren Mendoza Arias.
- b).- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- c).- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: IGNACIO ANTONIO MANRIQUEZ MILLAR
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PEDAGOGIA EN INGLES
CARGO	: DOCENTE DE INGLES
JORNADA	: 35 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 31 HORAS BASICA GENERAL : 04 HORAS MEDIA GENERAL
FECHA	: DESDE 24.10.2022 HASTA 04.12.2022
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE DOÑA : CAREN MENDOZA ARIAS, RUT.: [REDACTED] : LICENCIA MEDICA N° 12528793 y N°128224238
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: ACREDITA BRP TITULO Y MENCION

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención General.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / ACC / MPF / lmg

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).



18 NOV 2022